

YA TERMINARON ESTE PROCESO 10 PAÍSES

México ya completó su capitalización para Basilea III

Aún queda pendiente llegar a un acuerdo en materia de liquidez

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

MÉXICO HA completado las cuatro fases de aplicación de la nueva normativa internacional de Basilea III, en lo que respecta a la capitalización, pero aún no hay avances en la medición de límites y volúmenes de liquidez, advirtió el Comité de Basilea III.

No obstante que el límite para completar esta parte de liquidez, es hasta el 2019, el Comité evidencia que en el caso mexicano no hay indicios de acuerdos entre supervisores e instituciones financieras para fijar plazos y metas para cumplir la normativa, lo que implica que tampoco hay una regulación.

Al interior de su reporte más reciente sobre el progreso de implementación de Basilea III (actualización aplicable para marzo del 2013), evidencia que junto con México, China lleva un avance limitado en la liquidez de sus instituciones financieras.

Sin embargo, el sistema financiero chino también ha completado las cuatro fases de aplicación de Basilea III en términos del capital. Pero en el caso de China, existe ya el compromiso de difundir en breve las reglas de exposición a contrapartida.



Analistas financieros aseguran que el sistema financiero mexicano es líquido en términos generales. FOTO: ESPECIAL

Según el reporte, entre los 27 sistemas financieros que forman parte del Comité, solo 10 han completado en tiempo y forma la aplicación de la normativa de capital.

Junto con el sistema financiero de México, los que ya están en fase cuatro de la normativa internacional son Australia, Canadá, China, Hong Kong, India, Japón, Arabia Saudita, Singapur y Suecia.

CALIFICACIÓN SIN IMPACTO

El senior credit officer de Moody's, David Olivares, explica que México

se ha enfocado a la regla de capital, partiendo de un nivel de capitalización que les daba bastante holgura para cumplir y rebasar la normativa. Por ello, el impacto en la calificación de los bancos, es neutro, indica. No obstante, considera que la aplicación de la normativa en el aspecto de liquidez sí podría generar un efecto diferenciado en las calificaciones.

“En términos generales, el sistema es muy líquido. Al ver los bancos grandes con una captación basada en el público, se ve la estabilidad y

da la impresión de que son líquidos. Pero los bancos pequeños, o bien, los de reciente creación, cuyo fondeo está basado en un número pequeño de clientes o grandes inversionistas, ahí podría haber diferenciación”, detalla.

En paralelo, la agencia de calificación emitió un comentario especial sobre la implementación de Basilea III en México y sus implicaciones crediticias para los tenedores de títulos bancarios.

Ahí, precisan que según la regla, los tenedores de deuda subordinada pueden enfrentar pérdidas en un escenario de estrés, lo que afectaría al inversionista. En cambio, los de deuda senior, tendrían un efecto diferenciado.

Acerca del listado de bancos en Bolsa, el analista de Moody's dice que es positivo para los inversionistas que estén invirtiendo en bancos pequeños, pues este tipo de instituciones tiene una estructura accionaria familiar. Al listarse, aclara que habría más información y transparencia para los inversionistas.

Entre los bancos que ya cotizan en Bolsa se encuentran Banorte, Banregio, Interacciones y Santander. Pero esta parte de la regla aún tiene que discutirse.